

“GESTIÓN DE COMPRAS”
(1229)

JUAN LUIS PORRAS DURÁN

0. INTRODUCCIÓN

El *DECRETO 77/2015, de 10 de diciembre*, establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Actividades Comerciales en la Comunidad de Castilla y León teniendo en cuenta los principios generales que han de orientar la actividad educativa, según lo previsto en el artículo 1 de la *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*.

El título de Técnico en Actividades Comerciales queda identificado en la Comunidad de Castilla y León por los elementos determinados en el artículo 2 del *REAL DECRETO 1688/2011, de 18 de noviembre*, por el que se establece el citado título y se fijan sus enseñanzas mínimas.

La competencia general de este título consiste *en* desarrollar actividades de distribución y comercialización de bienes y/o servicios, y en gestionar un pequeño establecimiento comercial, aplicando las normas de calidad y seguridad establecidas y respetando la legislación vigente.

El ciclo formativo Técnico en Actividades Comerciales está dividido en trece módulos profesionales, como unidades coherentes de formación, necesarios para obtener la titulación correspondiente. Las 2000 horas de duración del ciclo se dividen en dos periodos anuales lectivos, que abarcan cinco trimestres en el centro educativo y el sexto y último trimestre, en el centro de trabajo correspondiente.

El módulo profesional de Gestión de Compras, cuenta con un total de 132 horas lectivas que se impartirán en el primer curso del ciclo, a razón de 4 horas semanales.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS O CAPACIDADES) teniendo en cuenta las orientaciones pedagógicas del módulo.

- Acopiar y procesar datos de previsiones de demanda y compras a proveedores, utilizando tecnologías de la información y comunicación para garantizar el aprovisionamiento del pequeño negocio.
- Identificar y elegir los mejores proveedores y/o suministradores, negociando las ofertas y condiciones de suministro para realizar las compras necesarias que mantengan el nivel de servicio establecido en función de la demanda de los clientes o consumidores.
- Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al

“diseño para todos”.

- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional versarán sobre:

- Determinar las necesidades de compra de un pequeño establecimiento comercial.
- Programar las compras de mercaderías, seleccionando los proveedores adecuados.
- Gestionar y archivar la documentación generada en el proceso de compra o suministro de mercaderías.
- Gestionar la recepción de pedidos de mercaderías.
- Utilizar el terminal punto de venta para mejorar la gestión comercial del pequeño establecimiento comercial.

2. CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Este módulo contiene 132 horas, repartidas de la siguiente forma:

Primer Trimestre 44h

Unidad de trabajo 1: La función logística en la empresa 9h

- La cadena logística
- Los objetivos, funciones y agentes
- El ciclo de vida del producto

Unidad de trabajo 2: El plan de aprovisionamiento 16h

- Objetivos y funciones
- Planificación y gestión
- Volumen óptimo de pedido
- Punto de pedido y reaprovisionamiento

Unidad de trabajo 3: El departamento de compras 9h

- El departamento de compras
- El proceso de compras
- El boletín de compras
- Solicitud de ofertas y presupuesto
- Calculo del presupuesto

Unidad de trabajo 4: La selección de proveedores 10h

- El proceso de selección de ofertas
- La selección del proveedor
- La negociación de la compra y sus etapas
- Tipos de compradores

Segundo Trimestre 44h

Unidad de trabajo 5: El contrato de compraventa y suministros 15h

- El contrato de compraventa
- Elementos del contrato
- Derechos y obligaciones de las partes
- El contrato escrito
- Tipos de contratos

Unidad de trabajo 6: El pedido y la recepción de mercancías. 14h

- El ciclo administrativo de compras
- La solicitud de mercancías
- Contenido y requisitos del pedido
- El albarán
- El proceso de recepción de pedidos

Unidad de trabajo 7: La factura y otros documentos 15h

- La factura
- La nota de gastos
- La nota de abono
- El recibo de portes

Tercer Trimestre 44h

Unidad de trabajo 8: La gestión del stock 15h

- Surtido y familia de artículos
- Análisis DAFO de referencias
- Análisis BCG de cartera de productos
- Gestión de costes
- Comportamiento del stock

- Clasificación ABC y ley 20/80

Unidad de trabajo 9: Rentabilidad del surtido de la empresa 15h

- Índices de gestión de ventas
- Índice de circulación, atracción y compra
- Índice de rentabilidad lineal

Unidad de trabajo 10: Compras con el TPV 14h

- Automatización del ciclo de compras
- TPV y sus componentes
- Aplicaciones del software del TPV

3. ACTIVIDADES PREVISTAS.

- Calcular las estimaciones de ventas futuras.
- Realizar las compras de mercaderías programadas.
- Clasificar y elegir las ofertas de proveedores.
- Realizar contratos de compra o suministro de mercaderías.
- Realizar la comprobación e inspección de mercancías compradas.
- Gestionar las incidencias del aprovisionamiento.
- Detectar productos nuevos y obsoletos del mercado.
- Calcular índices de gestión del establecimiento comercial.
- Realizar planes de liquidación de productos
- Repasos de los contenidos estudiados mediante dinámicas activas-participativas (*Escape Room online*, ahorcado, *Kahoot*, Cartero dice...)

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN teniendo en cuenta las competencias del título y los resultados de aprendizaje del módulo.

- 1) Determina las necesidades de compra de un pequeño establecimiento comercial, realizando previsiones de ventas a partir de datos históricos, tendencias, capacidad del punto de venta y rotación, entre otros.
- 2) Realiza planes de aprovisionamiento de mercaderías, utilizando técnicas de selección de proveedores que garanticen el suministro permanente y periódico de la tienda.
- 3) Tramita la documentación de compra de mercaderías, realizando pedidos, controlando albaranes y haciendo efectivas facturas según los procedimientos seguidos habitualmente con proveedores o centrales de compra.
- 4) Gestiona y controla el proceso de recepción de pedidos, verificándolos de acuerdo con los criterios

comerciales establecidos con los proveedores, distribuidores comerciales o centrales de compra.

5) Comprueba la idoneidad del surtido implantado en el establecimiento comercial, calculando su rentabilidad y detectando productos caducados, obsoletos y oportunidades de nuevos productos.

6) Realiza la gestión de compraventa de un establecimiento comercial, utilizando el terminal punto de venta (TPV).

5. DETERMINACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA ALCANZAR EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO

- Garantizar el aprovisionamiento del pequeño negocio, previendo las necesidades de compra para mantener el nivel de servicio que requiere la atención a la demanda de los clientes o consumidores
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

Para calificar el módulo, se llevarán a cabo tres evaluaciones. La nota final de la evaluación será la media de las puntuaciones obtenidas en:

- a) los exámenes con un peso del 40% (cuya nota mínima para hacer media ha de ser un 4 sobre 10);
- b) los contenidos procedimentales con un peso del 30%, principalmente trabajos realizados y calificados a lo largo del trimestre (cuya nota mínima para hacer media con el resto de las partes ha de ser de 4 sobre 10)
- c) la actitud mantenida (comportamiento y asistencia a clase) con un peso del 30%. Dentro de este apartado, la mitad de su peso (el 15%) corresponde a la asistencia a clase, obteniendo la nota máxima si no tiene ninguna falta de asistencia (un 10), y perdiendo un punto de la nota por cada una de las 8 primeras faltas a clase. En cuanto al otro 15% de este apartado, estará destinado a notas que se tengan del alumno tanto positivas como negativas a lo largo de la evaluación, haciendo media de todas ellas. En este segundo 15%, si las notas negativas tienen más peso que las positivas no se podrá hacer media con el resto de apartados.

Para superar finalmente el módulo deberán estar aprobadas todas las evaluaciones y para obtener la calificación final del módulo se ponderarán las 3 evaluaciones con un peso del 25% la primera

evaluación, del 35% la segunda evaluación y del 40% la tercera evaluación. Si no es así, el alumno dispondrá de una convocatoria final en junio, donde tendrá que examinarse de todo el curso incluyendo las evaluaciones que tuviera aprobadas previamente.

Todo lo anteriormente descrito se realizará de forma presencial en el Centro, pero si por motivos sanitarios el grupo tiene que permanecer aislado en sus domicilios, se realizará vía telemática a través de Google Classroom y las aplicaciones asociadas a la misma.

7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Antes de finalizar cada evaluación, se realizará una prueba escrita a los alumnos que no se hayan podido presentar a alguna de las pruebas parciales realizadas durante el trimestre o que en alguna de estas pruebas tengan una nota inferior a 4 (ya que no se les podrá hacer media) y dicha prueba escrita será global de toda la evaluación. También tendrán que realizar dicho examen los alumnos que sí hayan superado el 4 en los exámenes realizados pero cuya nota media no alcance el 5. La calificación máxima de este examen será de 5 sobre 10 si el alumno obtiene menos de 7 puntos, de 6 sobre 10 si obtiene entre 7 y 8,9 puntos y de 7 si obtiene más de 9 puntos. También, será obligatorio entregar antes de la finalización de la evaluación todas aquellas actividades que se hayan realizado a lo largo de la evaluación y no se hayan entregado a tiempo o superado, pudiendo obtener en las mismas una calificación como máximo de 5 sobre 10.

En el caso de que un alumno promocione al segundo curso del ciclo formativo y tenga este módulo pendiente, el alumno tendrá que realizar y entregar al profesor una serie de actividades; sin su realización de forma correcta, no se le calificará el examen final que se desarrollará antes de finalizar el segundo trimestre del curso.

8. SINGULARIDADES SOBRE EL N° MÁXIMO FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS O ACTIVIDADES NO REALIZADAS QUE DETERMINARÁN LA IMPOSIBILIDAD DE APLICAR EVALUACIÓN CONTINUA.

Para ser calificado numéricamente el alumno no podrá ausentarse más del 20% de las clases de forma trimestral (máximo 8 faltas en cada trimestre) y anual (máximo 24 faltas). Es decir, obtendrá la calificación de "No Evaluado" en un trimestre si supera las faltas de asistencia en el mismo, mientras que será no evaluado en la primera convocatoria final del curso (junio) si supera las faltas de asistencia en el curso escolar, por lo que la siguiente convocatoria sería la segunda final en septiembre (ver punto 9). No se tendrán en cuenta las faltas que se produzcan cuando el alumno esté guardando cuarentena en su domicilio por motivos de salud (siempre con justificante).

Este número de faltas también será tenido en cuenta en el hipotético caso de que se tengan que realizar las clases vía telemática por motivos sanitarios.

En cuanto a actividades, las actividades no realizadas tendrán una puntuación de 0 sobre 10, y para que el apartado de actividades pueda hacer media con el apartado de actitud y el de exámenes, la nota media de todas las actividades tiene que superar el 4 sobre 10. No hay ninguna actividad que de forma individual imposibilite al alumno a que se le aplique la evaluación continua, siempre y cuando la calificación obtenida media en el cómputo de las actividades supere el 4 sobre 10.

9. PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO AL QUE NO PUEDA APLICARSE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos con calificación de “No Evaluado” en alguna de las 3 evaluaciones trimestrales, deberán realizar, de manera satisfactoria, una serie de actividades propuestas por el docente (las realizadas por el resto de alumnos a lo largo del curso y alguna a mayores si se cree conveniente). En caso de no realizarlas o no hacerlas correctamente, dichos alumnos no tendrán derecho al desarrollo de la prueba escrita de recuperación que se realizará en junio (antes de la evaluación primera final). Si la calificación de “No evaluado” corresponde al curso completo, tendrá que llevar a cabo estas actividades antes del examen de la evaluación segunda final que realizará en septiembre.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Una vez realizada una prueba inicial, se observa que algunos alumnos tienen dificultad con los contenidos que están basados en la resolución de ejercicios matemáticos por lo que se comenzará con una serie de actividades para repasar contenidos básicos y se facilitará documentación para que los alumnos que lo estimen oportuno mejoren sus habilidades de razonamiento lógico.

Un alumno presenta un serio déficit de comprensión y razonamiento por lo que el departamento de Comercio (basándose también en el informe psicopedagógico que tiene el alumno) estima oportuno realizar una Adaptación Curricular Individualizada de carácter no significativa, ya que se basará principalmente en procedimientos y actividades que puedan paliar esta necesidad especial.

11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA ENCAMINADA A PROMOVER UNA VISIÓN GLOBAL DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONTENIDOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS teniendo en cuenta las orientaciones pedagógicas y metodológicas del módulo

La metodología a seguir será activa - participativa para que el alumnado se implique al máximo en las clases, siempre a través del respeto hacia el docente y hacia el resto de compañeros. Habrá flexibilidad para conseguir la mejor solución posible a los problemas o dificultades que pueda presentar el alumnado.

Se hará énfasis en la utilización de las nuevas tecnologías para evitar al máximo el contacto entre alumnos y, en el hipotético caso de que este grupo esté confinado, la metodología será 100% telemática aunque intentando seguir los principios metodológicos presenciales.

En el desarrollo de los contenidos del módulo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

Aprendizaje significativo, que supone:

- Partir del nivel de desarrollo de los alumno/as y de sus conocimientos previos.
- Ajustar la respuesta educativa a la situación del alumno/a.
- Utilizar materiales de aprendizaje que sean potencialmente significativos, es decir, que tengan sentido lógico.
- Disponer al alumno/a para aprender significativamente, motivándolo.

Aprendizaje constructivo a través de:

- Establecer relaciones entre los conocimientos y las experiencias previas de los alumno/as y los nuevos contenidos.
- Favorecer una asimilación activa de los contenidos.
- Propiciar la funcionalidad de lo aprendido, es decir, su utilización en circunstancias reales cuando el alumno/a lo necesite.
- Desarrollar la capacidad de aprender a aprender, con un grado de autonomía creciente.

Aprendizaje cooperativo a partir de:

- Utilizar recursos diferentes y atractivos basados en las nuevas tecnologías para mantener siempre la distancia social requerida por la actual situación sanitaria (COVID.19)
- Propiciar y valorar la ayuda entre los alumno/as siempre respetando las medidas de seguridad.

La aplicación de estos principios metodológicos en la actividad docente supondrá que:

- El profesor y el alumno deben tener una actitud activa que posibilite una perspectiva de aprendizaje significativo, es decir, se propugna una actitud reflexiva encaminada a conseguir, por parte del alumnado, la adquisición de unos conocimientos adecuados a su propio proceso de madurez psicológica y sociológica y, por lo tanto, adquiridos consciente y reflexivamente.
- Una actitud constructiva del alumno como factor decisivo en la realización de los aprendizajes de tal manera que el alumno sea el protagonista del aprendizaje y, desde esta perspectiva, aprender significa construir contenidos y, al mismo tiempo, configurar el proceso educativo como una interacción comunicativa. En este proceso el profesor actúa como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos
- La detección de los conocimientos e ideas previas de los alumnos.
- El profesor ha de proporcionar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y utilidad de lo aprendido y así consolidar aprendizajes que trasciendan el contexto en el que se produjeron. Es importante, igualmente, propiciar en las actividades la reflexión personal de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar el avance respecto a sus ideas previas.
- El profesor procurará facilitar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurándose que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite.
- Es necesario potenciar el aprendizaje entre iguales en el que los alumnos intervengan activamente en el proceso de aprendizaje de sus propios compañeros.
- Los contenidos deben presentarse con una estructura clara de sus relaciones, remarcando, siempre que sea posible, la interrelación entre los distintos contenidos, tanto de una misma área como de distintas áreas.
- El profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a los diferentes intereses, motivaciones y adquisición de capacidades de los alumnos, mediante la diversidad metodológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades.
- Las unidades de trabajo programadas para cada módulo tendrán un enfoque interdisciplinar: conceptos, técnicas, métodos y procedimientos que están relacionados, en muchos casos, con diferentes disciplinas y que se integrarán en las funciones y procesos de trabajo correspondientes a este ciclo.



- El proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en la realización de actividades de aprendizaje, realizadas de forma individual o en grupo. Dichas actividades pretenden estimular la iniciativa del alumnado y el proceso de autoaprendizaje desarrollando las capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información.
- Con estas actividades también se intenta conectar el aula con el entorno comercial y profesional que el alumno encontrará en su incorporación al mundo laboral.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS MANUALES Y LOS LIBROS DE TEXTO PARA LOS ALUMNOS.

- Apuntes, actividades y ejercicios de cada una de las unidades didácticas que serán el guión conductor de los contenidos a desarrollar.
- PowerPoint proyectado en clase realizado por el profesor y libro de texto de apoyo y consulta: ESCUDERO SERRANO, M. J. (2014): Gestión de Compras. Ed. Paraninfo. Madrid
- Artículos de prensa y revistas especializadas online.
- Material audiovisual (vídeos, películas, CDs...) e Internet.
- Aplicaciones informáticas como Kahoot, YouTube...
- Google Classroom será la aplicación de referencia para el desarrollo de actividades telemáticas.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Debido a la actual situación sanitaria, no es recomendable realizar actividades fuera del aula, por lo que, si la situación no cambia, se realizarán las actividades vía telemática:

- Charla online de un directivo de la empresa de logística “TSB Logistics”.

Objetivo: Conocer el funcionamiento desde dentro de una gran empresa de logística, así como su adaptación a las nuevas tecnologías que facilitan el flujo de los productos tanto a nivel nacional como internacional.

Para calificar si se ha cumplido con el objetivo, se realizará un trabajo en clase al día siguiente.

- Charla-coloquio online del cofundador y director comercial de la empresa de nueva construcción “Recicla baterías Madrid”.

Objetivos: Mostrar cómo una empresa de nueva creación obtiene todo el material y financiación necesarios para su puesta al día. También se profundizará en la concienciación del alumnado en el cuidado del medio ambiente, haciéndole ver que puede ser compatible el progreso con el respeto por el entorno. Un último objetivo de esta actividad será motivar al alumnado por el autoempleo y la creatividad.

Para calificar si se ha cumplido con los objetivos, se realizará un debate en clase, cuya participación será calificada.

- Desfile en Centro Comercial El Tormes (si la situación sanitaria lo permite).

Objetivos: Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

El profesor tomará notas los días de preparación del desfile para calificar el grado de cumplimiento de los objetivos.

14. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR EL AJUSTE ENTRE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y LOS RESULTADOS ACADÉMICOS OBTENIDOS

1. Grado de cumplimiento de objetivos y de capacidades propuestos, de la metodología y la temporalización.
2. Realización de las actividades programadas.
3. Porcentaje de alumnos que tiene calificación positiva en cada evaluación.